

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

19123 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Nacional de Recicladores de Palets" (Depósito número 5473).*

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre Regulación del Derecho de Asociación Sindical ("Boletín Oficial del Estado" del 4).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don José Miguel Solís Trapero mediante escrito tramitado con el número 29648-4441-29580.

La Asamblea celebrada el 25 de noviembre de 2011 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar los artículos 6, 7, 19, 22, 24, 25, 26 y 27 de los Estatutos de esta asociación.

El artículo 6 es el relativo al domicilio quedando fijado en Madrid, calle Capitán Haya, n.º 38, 4.º, C.P. 28020.

La certificación del acta está suscrita por don José Miguel Solís Trapero, en calidad Secretario general con el visto bueno del Presidente, don Alfonso Cáceres Murillo.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril ("Boletín Oficial del Estado" del 11).

Madrid, 23 de mayo de 2012.- El Director General. P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120038819-1